

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

ACTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 13 de enero de 2015.

Hora : 09:18 hrs

Lugar : Salón de Concejo.

Preside: Manuel Ortiz Bustos

Alcalde (S): Luis Pinto Troncoso.

Concejales Sr. Jorge Dedes Franco

Asistentes Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.

Sra. Jacqueline Núñez Ramos.

Sra. Teresa Fuentes Loyola.

Sra. Patricia Soto Leiva.

Secretario : Carlos Gómez Veas

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SANTA BLANCA".
3. Entrega de Informe Trimestral de las Causas Tramitadas por el Juzgado de Policía Local de Colbún.
4. Entrega del Rol de Patentes de Patente de Alcoholes 1er Semestre año 2015.
5. Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.
6. Varios.

7. **Primer Encuentro Internacional de Turismo, Cultura y Fomento Productivo del Año 2015, Pelluhue.**
8. **Entrega Memorándum N° 5 de fecha 12/01/15 Director de Control.**

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1. Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria, realizada el martes 18 de noviembre del 2014 y de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del martes 02 de diciembre del 2014.

Los Concejales señora Jacqueline, señora Patricia y señora Teresa, señor Díaz, señor Dedes y señor Ortiz manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el **Acta de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria, realizada el martes 18 de noviembre de 2014 y la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del martes 02 de diciembre del 2014.**

3.2. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SANTA BLANCA"

El señor Presidente solicita al señor Secretario (S) de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario (S) da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantención anual que genere el Proyecto denominado "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SANTA BLANCA", por un monto estimado de \$1.150.000.- (un millón ciento cincuenta mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, 2015, en consideración al siguiente detalle:

ITEM	UNIDAD	TOTAL ANUAL
Mantención Eléctrica	Gl	\$300.000.-
Mantención de Artefactos Sanitarias	Gl	\$120.000.-
Mantención de Pinturas	Gl	\$400.000.-
Mantención de Quincallería	Gl	\$50.000.-
Mantención de Sellos Aguas Lluvias.	Gl	\$200.000.-
Mantención de Ventanas	Gl	\$80.000.-
TOTAL		\$1.150.000.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan que aprueban.

La Concejal señora Teresa consulta donde queda ubicado el terreno.

El Concejal señor Díaz informa que por la Escuela Agrícola tercera casa hacia el norte por el camino antiguo.

Los Concejales señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban los **Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SANTA BLANCA"**

3.3 Entrega de Informe Trimestral de las Causas Tramitadas por el Juzgado de Policía Local de Colbún.

El señor Presidente le solicita al señor Secretario (S) que le haga entrega a cada Concejal una copia del Informe Trimestral de las Causas tramitadas por el Juzgado de Policía Local de Colbún.

El señor Secretario (S) hace entrega del respectivo Informe Trimestral de las Causas tramitadas por el Juzgado de Policía Local de Colbún.

El señor Alcalde (S) señala que el Informe se remitió a los correos electrónicos de los señores Concejales y enviando una copia original al Concejal señor Ortiz.

3.4 Entrega del Rol de Patentes de Alcoholes 1er Semestre año 2015.

El señor Presidente manifiesta que el señor Secretario (S) hará entrega a cada uno de los señores Concejales del Rol de Patentes de Alcoholes, Primer Semestre año 2015, para su posterior aprobación.

El señor Secretario (S) hace entrega a cada uno de los señores Concejales del documento mencionado anteriormente.

El señor Alcalde (S) señala que a solicitud de los señores Concejales de solicitar la concurrencia del Jefe de Tenencia a la sesión se verá postergada pues recién la semana pasada hubo cambio de Jefatura.

El señor Alcalde (S) señala que él le solicito al nuevo Jefe de Tenencia Informe respecto a las Patentes de Alcoholes, quien le indicó que reuniría los antecedentes para asistir a la próxima reunión de Concejo Municipal, motivo por el cual con bastante anticipación se le envió el Rol de Patentes a los respectivos correos electrónicos y así tuvieran más tiempo en revisión en caso de que existieran dudas.

3.5 Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal

NOMBRE	FUNCION	PERIODO	MONTO \$ MENSUAL IMPUESTOS INC.
María González Orellana	Médico Veterinaria, OMDEL	01/01-31/12/2015	1.113.000.-
Daniela González	Elaboración de Informes	01/01-31/12/2015	318.000.-

Rivera	Sociales (Media Jornada)		
Consuelo Lillo Palavecinos	Técnico Social, Trabajar con las Organizaciones de los Adultos Mayores. (media Jornada)	01/01-31/03/2015	190.800
Eusebio Lillo Melo	Elaboración de Proyectos a las Instituciones Deportivas.	01/01-31/12/2015	445.200.-
Graciela Ávila Ortega	Aplicación Encuesta Ficha Protección Social	01/01-31/12/2015	318.000.-

3.6 Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jacqueline.

La Concejal señora Jacqueline le recuerda al señor Presidente de la invitación que solicitó el año pasado para que se presentara la Empresa ELECNOR, con el fin que se les dieran respuestas algunas falencias, plazos y garantías. En esa oportunidad el señor Alcalde (T) le indicó que una vez que la señora Alejandra Bahamondez volviera de su prenatal lo coordinaría.

La Concejal señora Jacqueline solicita que se le considere nuevamente la invitación para coordinar la reunión con la Empresa ELECNOR y que ahora se podría concretar con el regreso de la señora Alejandra Bahamondez.

El señor Alcalde (S) señala que cuando se reincorporo la señora Alejandra Bahamondez, le planteo todas las inquietudes que tenía el Concejo Municipal y que ella cito a los representantes de la Empresa ELECNOR la semana pasada, sin embargo desconoce las respuestas porque no ha vuelto a conversar con ella.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que el propósito era que el Concejo se reuniera con los representantes de la Empresa ELECNOR, porque la comunidad les plantea a ellos sus inquietudes, lo que significa que no podrán recibir una respuesta por parte de los señores Concejales.

La Concejal señora Jacqueline señala que no le cabe duda que la señora Alejandra Bahamondez es muy profesional en lo que hace, pero insiste que era importante escuchar la versión de los representantes de la Empresa ELECNOR.

La Concejal señora Jacqueline cree que se debería considerar la posibilidad de reunirse nuevamente con la empresa, pero esta vez con el Concejo presente.

El Concejal señor Ortiz manifiesta estar de acuerdo con la Concejal señora Jacqueline, porque la comunidad es a ellos a quienes les reclaman.

El señor Alcalde (S) señala que entiende la inquietud de los señores Concejales, pero que el propósito era que la Empresa ya estuviera en conocimiento de las dudas que tenía el Concejo Municipal y buscar las respuestas concretas.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que todos los años queda una enorme cantidad de basura en el sector de Panimávida a causa de la Fiesta de San Sebastián y consulta si existe la posibilidad de colocar containers de basura.

La Concejal señora Jacqueline considera que si se instalan unos cuatro contenedores en diferentes calles disminuirá bastante la cantidad de basura y el trabajo para el día siguiente.

El Concejal señor Ortiz señala que ha conversado con bastantes personas y que sería ideal que los comerciantes se instalarán en espacios que pertenecen al Municipio, para que las calles quedarán libre y así los visitantes pudieran tener un buen acceso a la feria.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que es una buena opción lo que plantea el Concejal señor Ortiz y que también se les podría poner un acceso por el frente del Cesfam y por el lado de la Escuela.

El Concejal señor Díaz considera que la afluencia de personas es bastante grande, lo que causaría que se levantara mucho polvo, volviéndose casi intransitable.

La Concejal señora Jacqueline insiste que le preocupa enormemente el tema de la basura.

El Concejal señor Ortiz señala que esta consciente que para la Fiesta de San Sebastián la cantidad de personas es enorme, por lo que le preocupa que en el caso que hubiera un accidente por donde ingresaría el carro de bomberos o la ambulancia.

El señor Alcalde (S) manifiesta que en ese caso quedan vías libres.

El Concejal señor Ortiz cree que al parecer no se realizará baile este año.

El Concejal señor Díaz informa que habían unos problemas con unos documentos, razón por la que estaban dudando si sacarían baile.

La Concejal señora Teresa considera que en una Fiesta Religiosa no debería haber baile, porque siente que se pierde el sentido de la tradición y por respeto a las personas católicas y creyentes,

La Concejal señora Jacqueline señala que tan tradicional no era porque antes la Poza era un local comercial que siempre funciona y que coincide con la Concejal señora Teresa que no debería darse permiso para hacer baile.

El Concejal señor Dedes considera que a medida que ha pasado el tiempo se ha perdido el lado religioso y que ahora es más bien comercial, porque todos los locales venden bebidas alcohólicas, provocando que las personas se embriaguen.

El Concejal señor Dedes cree que al no autorizar baile disminuiría bastantes las personas en estado de ebriedad.

El señor Presidente le ofrece la palabra a la Concejal señora Patricia.

La Concejal señora Patricia manifiesta que le preocupa el tema de la basura, razón por la que estaría pidiendo dos contenedores de basura, para que uno sea instalado frente a la Iglesia Católica, porque actualmente habría uno pequeño que no está siendo suficiente y

otro en la Población Villa Sur en el sector de Maule Sur, lugar donde la población ha crecido bastante.

La Concejal señora Patricia solicita dos galones de pintura blanca para pintar unos neumáticos que se instalaron en los juegos infantiles en el sector de Maule Sur.

El señor Presidente le ofrece la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa señala que se le han acercado varios vecinos de los alrededores de las dos bombas de bencinas del pueblo de Colbún reclamando por que el polvo está siendo insoportable en las tardes y no se ha hecho ninguna mejora, siendo que ambas bombas están insertas en el centro.

La Concejal señora Teresa manifiesta que varios vecinos en su gran mayoría adultos mayores estaría sufriendo bastante a causa del polvo, pero que desconoce con quien debe conversarlo para que se les dé una solución.

La Concejal señora Teresa considera que la Empresa debería tener una responsabilidad social de parte de ellos con los vecinos y le consulta al señor Alcalde (S) si será factible enviarle un oficio a la Empresa planteándoles el problema.

El Concejal señor Ortiz señala que municipalidad debería tener más responsabilidad en la bomba donde está ubicado el taller, porque parte de ese sitio seria del Municipio.

El Concejal señor Dedes cree que se deberían solicitar los planos del sitio y ver que parte le pertenece al Municipio, para que este último haga la reparación que tanto se requiere.

El Concejal señor Dedes considera que tampoco se le puede exigir a la Empresa que repare el lugar si el Municipio tampoco lo ha hecho.

El Concejal señor Dedes señala que el camino que va hacia el sector de Millamalal está en pésimas condiciones lo cual empeora en época de invierno, porque se llena de agua y que ahora habrá más circulación de vehículos por la cancha sintética que se encuentra a metros. Y consulta si existe la posibilidad de que se le esparza material para repararlo.

La Concejal señora Teresa informa que ese camino es enrolado y desconoce si personal de Obras Públicas lo ha visitado, ya que tampoco quieren que el Municipio intervenga, por lo que sugiere que se les remita nuevamente un oficio.

El Concejal señor Ortiz considera que se le debería informar a Vialidad y llegar a un acuerdo con el Municipio para repararlo porque está en horribles condiciones.

La Concejal señora Teresa señala que en el mismo camino por el lado sur hay un tremendo moral y el propietario se desentiende y que los inspectores municipales deberían fiscalizar más.

La Concejal señora Teresa insiste que se le debería enviar un oficio a la Empresa Copec para que se hagan responsables, porque el problema del polvo cada vez es mayor.

La Concejal señora Jacqueline considera que además estéticamente no se ve bien.

La Concejal señora Teresa señala que no es buena la impresión que se llevan los turistas que visitan la comuna de Colbún.

El Concejal señor Ortiz a su parecer cree que la Empresa Copec no se responsabiliza, especialmente de sus trabajadores que en verano tienen que soportar el calor y en invierno los fríos y lluviosos días.

La Concejal señora Teresa le consulta al señor Alcalde (S) si es posible que se le oficie a la Empresa.

El señor Alcalde (S) manifiesta que lo evaluará, porque antes deberá averiguar cuáles son las normas y requisitos que deben regir ellos como Empresa y que la Dirección de Obras Municipales debería saber cuáles son las exigencias que se les pueden hacer.

La Concejal señora Teresa desea dejar en claro algunas cosas, ya que hace unos días atrás estuvo viendo las noticias en el canal 19, donde se dio a conocer que habrían empezado los trabajos del agua potable del sector de Maule Sur y se termino con los trabajos del cierre del canal, lo cual le dejo la impresión que las cosas se consiguen solo gracias a las gestiones del Concejal señor Ortiz y señor Alcalde (T).

La Concejal señora Teresa señala que para ella es importante que la comunidad este en conocimiento que los proyectos son aprobados pero por todo el Concejo Municipal no solo por algunos.

La Concejal señora Teresa en lo personal cree que el Concejo Municipal debería actuar mas en equipo.

El señor Presidente señala que los demás Concejales deberían salir más a terreno.

El Concejal señor Díaz informa que ese día en las noticias solo se le dio los agradecimientos al señor Alcalde (T) y nadie se acordó que el Concejo Municipal había aprobado los proyectos.

El señor Presidente manifiesta que no es primera vez que ocurre algo similar que en tiempos anteriores ocurrió la misma situación con los proyectos de pavimentación participativa.

La Concejal señora Jacqueline señala que entiende que la comunidad le de los agradecimientos al señor Alcalde (S), pero es feo que entre colegas Concejales no sean tan solidarios, siendo que todos los proyectos se hacen gracias a la aprobación del Concejo Municipal.

El señor Presidente en lo personal cree que él como Concejal es quien más visitas en terreno realiza, lo que no lo ha visto en sus demás colegas.

La Concejal señora Teresa informa que a partir de mañana comienza el Primer Congreso de Turismo Internacional en la Localidad de Pelluhue que está siendo organizado por la Comisión de Turismo y Cultura del Capitulo Regional y consulta si sus demás colegas se interesarán en participar.

La Concejal señora Teresa señala que ella como integrante de la Comisión solicita la autorización para participar de dicho Congreso.

El señor Secretario (S) procede a dar lectura a la Invitación del Primer Encuentro Internacional de Turismo, Cultura y Fomento Productivo del Año 2015, Pelluhue.

El señor Presidente consulta por la fecha de dicho Congreso.

El señor Secretario (S) informa que desde el 14 al 16 de enero del presente.

El señor Presidente señala que se debe tomar el acuerdo para la participación de los señores Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales para la participación en el **Primer Encuentro Internacional de Turismo, Cultura y Fomento Productivo del Año 2015, Pelluhue.**

La Concejala señora Jacqueline manifiesta que no tiene intenciones de participar pero que aprueba.

La Concejala señora Teresa manifiesta que aprueba y desea participar.

El Concejala señor Díaz manifiesta que aprueba y que no puede participar.

El Concejala señor Dedes manifiesta que aprueba.

El Concejala señor Ortiz manifiesta que aprueba y que tampoco puede participar.

El señor Presidente señala que se aprueba la participación de la Concejala señora Teresa en el **Primer Encuentro Internacional de Turismo, Cultura y Fomento Productivo del Año 2015, Pelluhue.**

La Concejala señora Teresa sugiere que los Memorándum e Informes queden registrados en las Actas, para respaldo del Director de Control.

Los señores Concejales manifiestan estar de acuerdo con lo propuesto de la Concejala señora Teresa.

El señor Presidente le ofrece la palabra al Concejala señor Díaz.

El Concejala señor Díaz quien está a cargo de las garitas que están ubicadas en la Ruta L-35, porque es una vergüenza la que se encuentra ubicada en la entrada del sector de Lomas de Putagán.

El señor Alcalde (S) informa que una vez que Vialidad las construye o la Empresa a cargo, la responsable de su mantención es la Municipalidad.

El Concejala señor Díaz manifiesta inquietud de la mala ubicación de esta garita, porque siempre está en pésimas condiciones y que tal vez debería ser cambiada de lugar.

El Concejala señor Díaz le consulta al señor Alcalde (S) si existe la posibilidad que este año se puedan rociar los caminos que tienen acceso del sector de Yervas Buenas dando como ejemplo San Rafael, El Sauce y Camino San Sebastián, porque el tránsito vehicular es bastante grande, sobre todo este fin de semana por la Fiesta de San Sebastián.

El Concejala señor Díaz consulta quien es el encargado de los precios que se cobran por los puestos que se instalan en la Fiesta de San Sebastián.

El señor Alcalde (S) informa que la Ordenanza Municipal.

El Concejal señor Díaz señala que este año se están cobrando \$ 35.000.- (treinta y cinco mil pesos), en los espacios de cemento y en los espacio de tierra el valor es menor.

El señor Secretario (s) informa que el valor en la Ordenanza esta en UTM, razón por la que aumenta.

El señor Alcalde (s) manifiesta que se cobra por metro cuadrado.

El Concejal señor Dedes consulta que incluyen los \$ 35.000.- (treinta y cinco mil pesos).

El señor Alcalde (S) señala que está estipulado en la Ordenanza.

El Concejal señor Díaz informa que hace tiempo atrás se colocaron los tubos en el camino de San Sebastián que une el camino el Sauce, sin embargo no se ha terminado el trabajo de instalarlos en la entrada y salida, lo que está provocando que las mismas aguas se estén llevando el terreno, dejando los tubos a la vista, lo que es un peligro para los buses que transitan por el lugar.

El Concejal señor Díaz manifiesta preocupación por lo anteriormente expuesto y le solicita al señor Presidente que se reanuden los trabajos.

El Concejal señor Díaz consulta si existe la posibilidad que cada vez que el camión de la basura quede en pana se comunique a través de los medios de comunicación, ya que el martes pasado el camión no pasó, provocando que los perros destrozarán la basura durante la noche.

El señor Presidente manifiesta inquietud respecto si es posible que en la televisión se haga un corte para dar a conocer algún tipo de información.

El funcionario de prensa presente en la reunión informa que si es posible hacer lo que el señor Presidente propone, solo se debe avisar con antelación.

El Concejal señor Díaz señala que se está viendo el caso de Don Daniel Rosales del sector de San Francisco Rari quien se encuentra desaparecido y que hoy traerían al lugar perros pertenecientes a la PDI, aunque también tiene conocimiento que en el Municipio estaría todo dispuesto para ir en busca de la mentalista de Chimbarongo en el caso que hoy no hayan respuestas positivas.

El Concejal señor Díaz consulta si el Municipio podría hacer las gestiones necesarias para traer a la mentalista de Chimbarongo.

El señor Alcalde (S) informa que las gestiones ya están listas por parte del Municipio.

El señor Díaz manifiesta que él tiene entendido que las gestiones solo corresponden al transporte, porque conversó con Don Marcelo Riquelme quien le señalo que los familiares o personas que estuvieran involucradas en el caso debían contactar a la mentalista.

El señor Alcalde (S) señala que la Municipalidad solo accedió a lo solicitado por la familia y en el caso que existiera un nuevo planteamiento deberá ser evaluado.

El Concejal señor Díaz consulta si habrá una persona a cargo en el Municipio para hacer las respectivas gestiones.

El señor Alcalde (S) informa que el Municipio ha hecho lo que los técnicos han indicado que corresponde, pero que se está apoyando en todo y que incluso el abogado acompañó a la familia a Investigaciones.

El Concejal señor Díaz informa que el abogado no acompañó a la familia y que las gestiones las hizo vía telefónica y que la señora se sintió muy molesta con esta situación.

El señor Alcalde (S) manifiesta no tener conocimiento, pero sí de los resultados de las gestiones del Abogado y que todo fue más expedito.

El Concejal señor Díaz señala que en la sala de Concejo se encuentra presente don Gregorio Olivos quien todos los años la Municipalidad lo autoriza para arrendar estacionamientos y este año en particular se le han negado todas las autorizaciones, consulta si hay algún motivo en especial.

El Concejal señor Dedes señala que él converso con el señor Olivos y posteriormente se dirigió a conversar con Don Francisco Chávez para reunir más antecedentes quien le mostro algunos documentos provenientes de Bienes Nacionales que señalan claramente que él no es el propietario, sin embargo este tiene en su poder otros documentos que si lo hacen dueño, por lo que sugiere que se invite al señor Chávez a la sesión para que pueda explicar mejor esta situación.

El Concejal señor Dedes tiene claro que este es un problema que se arrastra hace bastantes años desde el periodo de Don Hans Heyer González y que incluso el señor Olivos ha actuado con permisos de años anteriores o provisorios, pero que desconoce más a fondo la situación.

El Concejal señor Dedes se manifiesta algo confuso porque el señor Olivos al igual que el Municipio manejan documentos con información diferente.

La Concejal señora Teresa señala que una persona acredita una propiedad solo con el dominio vigente del Conservador de Bienes Raíces.

El Concejal señor Díaz manifiesta inquietud respecto al porque durante tantos años el Municipio le ha venido otorgando un permiso y que el último fue durante el año 2013.

El señor Presidente señala que incluso el señor Olivos tiene en su poder un documento de Don Víctor Villalobos que también acredita que él es el propietario.

El Concejal señor Díaz insiste en preguntar porque este año no fue autorizado como años anteriores.

El señor Presidente les consulta a los señores Concejales si están de acuerdo en llamar al señor Chávez para que explique la situación.

Los señores Concejales manifiestan estar de acuerdo.

El señor Secretario (S) informa que está presente en la sala el Encargado de la Sección Renta Don Francisco Chávez para resolver las dudas de los señores Concejales.

El señor Presidente le señala al señor Chávez que los señores Concejales manifiestan dudas respecto al porque este año el Municipio no le ha otorgado el permiso para estacionamiento al señor Olivos como ha sucedido en años anteriores.

El señor Chávez procede a saludar a los señores Concejales.

El señor Chávez manifiesta que la Fiesta de San Sebastián implica el movimiento de muchos vehículos en el sector de Panimávida, por lo tanto hay varios lugares que se disponen como estacionamiento así como campos deportivos, terrenos particulares y el sitio que está ubicado en la entrada a Panimávida, donde normalmente se le han solicitado permisos a la Municipalidad para usarlo como estacionamiento y entregarlo en beneficio de diversas instituciones.

El señor Chávez señala que el Municipio no cuenta con la certeza de la escritura de la tenencia del terreno y para que una persona lo acredite y solicite un permiso debe tener en su poder un título de dominio o una escritura que este inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de lo contrario no se pueden otorgar un permiso.

El señor Presidente consulta si con todas las instituciones se hará de la misma forma.

El señor Chávez señala que la acreditación se le solicitará a cualquier institución que quiera ocupar ese terreno para estacionamiento.

El Concejal señor Díaz informa que el año pasado la misa de campaña se hizo y desconoce donde se hará este año.

El señor Chávez manifiesta que tiene entendido que hoy es la reunión de coordinación en la oficina parroquial, donde cree se definirá el lugar para la misa, aunque normalmente se hace en el altar litúrgico en Panimávida.

La Concejal señora Patricia consulta si el señor Olivos presentó el dominio vigente de la propiedad.

El señor Chávez le informa que no.

El Concejal señor Díaz les consulta a los señores Concejales si es posible otorgarle la palabra al señor Olivos que se encuentra presente en la sala.

Los señores Concejales manifiestan estar de acuerdo pero que sea breve.

El señor Presidente le ofrece la palabra al señor Olivos.

El señor Olivos señala que en años anteriores jamás se le pidió el título de dominio, sin embargo el tiene en su poder Decreto firmado por el señor Alcalde y el Secretario Municipal Don Luis Pinto, que señala terreno eriazco ubicado en Calle Dr. Bravo y Avenida Rari designado para estacionamiento.

El señor Olivos informa que también tiene en su poder un Certificado firmado por el Director de Obras Municipales que lo reconoce a él como propietario entre Avenida Rari y Dr. Bravo, Panimávida.

La Concejal señora Patricia consulta por la fecha del documento.

El señor Olivos informa que 02 de enero del año 2015.

La Concejal señora Patricia manifiesta inquietud respecto a que no exista un Dominio Vigente.

El señor Olivos señala que es por responsabilidad del señor Alcalde y que no tiene inconveniente en traer a su abogado.

El señor Olivos informa que lo está inscribiendo en Bienes Nacionales.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que posesión significa tener cerrado y estar habitando en el terreno, cosa que jamás se ha hecho.

El señor Olivos manifiesta que posesión también significa que terceros pueden arrendar.

La Concejal señora Teresa manifiesta que el señor Olivos está equivocado porque posesión es cuando está cercado para Bienes Nacionales.

La Concejal señora Patricia señala que el único documento que acredita es el título de dominio vigente.

El señor Olivos manifiesta que la cancha de Sargento Rebolledo tampoco cuenta con título de dominio vigente, lo que considera como discriminación.

El señor Olivos señala que el señor Pinto le hizo firmar una autorización al señor Alcalde para que limpiara Panimávida con sus respectivos timbres municipales, con fecha 09/12/08.

El señor Olivos considera que el abogado del Municipio debería estar presente en la sala y aclarar la situación desde su posición.

El señor Presidente manifiesta en su opinión personal que quizás el señor Chávez tiene nuevas instrucciones para otorgar un permiso para estacionamiento.

El señor Olivos les consulta a los señores Concejales si se le otorgara un permiso de lo contrario irá a conversarlo con el Jefe de Tenencia, porque insiste que en su poder tiene un Decreto Alcaldicio.

La Concejal señora Teresa le consulta al señor Olivos si el terreno es de su propiedad porque aún no lo cierra.

El señor Olivos señala que no cuenta con los recursos necesarios para hacerlo.

La Concejal señora Teresa considera que si es una propiedad privada debería estar cerrado con alguna pandereta.

La Concejal señora Patricia manifiesta que si el señor Olivos está haciendo el trámite en Bienes Nacionales el terreno deberá tener una cerca.

El señor Presidente le manifiesta sus agradecimientos al señor Olivos.

El señor Olivos le manifiesta sus agradecimientos al Concejal señor Díaz.

El señor Presidente le ofrece nuevamente la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz informa que las veredas de Avda. Rari están completamente tapadas por escombros y malezas, lo que ha provocado que las personas ya comiencen a transitar por la vía vehicular, entre Callejón Santa Olga y el Puente Rari.

El Concejal señor Díaz consulta si existe la posibilidad de pedirles a los vecinos que las limpien o de lo contrario que la Municipalidad se haga cargo.

El señor Presidente se compromete a conversarlo con los inspectores municipales.

El señor Presidente les solicita a los señores Concejales que tengan cuidado con el tipo de situaciones que traen a las reuniones de concejo, porque pueden verse involucrados algunos funcionarios.

El Concejal señor Dedes señala que para contar con más antecedentes de la situación del señor Olivos se dirigió a conversarlo con el señor Chávez.

El señor Presidente considera que el único documento que acredita que una propiedad le pertenece es el título de dominio vigente.

El señor Presidente le ofrece la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes consulta por el avance de la multicancha del sector de Lomas de Putagán.

El señor Alcalde (S) manifiesta que desconoce el avance.

El Concejal señor Dedes consulta por la población que está en la bajada de Rari, porque al parecer aún no habrían fechas.

La Concejal señora Jacqueline informa que se redactó un documento de ampliación de plazo, porque supuestamente se entregaba el 15 de diciembre del año pasado, sin embargo tuvieron que agregar más recursos porque habían cosas que no estaban consideradas en el proyecto.

La Concejal señora Jacqueline señala que incluso ya se hizo un nuevo contrato entre los vecinos y la Empresa y que el nuevo plazo sería hasta el 15 de febrero del presente año.

La Concejal señora Jacqueline informa que el Comité Habitacional Don Luigui han estado en reuniones en Talca y se han hecho las visitas a terreno correspondientes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que desconocía la nueva ampliación de plazo.

La Concejal señora Jacqueline señala que no estaban consideradas las instalaciones de los servicios básicos.

La Concejal señora Teresa solicita si es posible que durante el mes de febrero se coordine una reunión con la SECPLA para que se les informe sobre los avances de los proyectos que se están ejecutando.

La Concejal señora Teresa considera que el Concejo debería tener más claridad sobre los avances de los proyectos que aprueban y así tener la seguridad de lo que se está haciendo.

El Concejal señor Dedes manifiesta que existen varios proyectos de pavimentación participativa.

La Concejal señora Teresa señala que en lo personal le preocupan las pasadas de agua en las pavimentaciones participativas, dando como ejemplo lo que ha ocurrido en el sector de San Dionisio, sin embargo destaca la disponibilidad de la SECPLA para dar soluciones.

La Concejal señora Teresa insiste que le preocupa el tema, ya que son trabajos que se han esperado por tanto tiempo y que permanecerán en el tiempo.

La Concejal señora Teresa informa que hay una pasada de agua que la estarían arreglando, sin embargo no le colocaron los tubos de cajón y que solo hicieron una excavación, lo que provocará que siga el problema del riego de agua en el cruce de las calles.

El Concejal señor Dedes considera que una vez que se crean los proyectos no se toman las prudencias necesarias como en los casos de agua potable y en aguas de riego.

La Concejal señora Teresa señala que existe un compromiso de que el primer sector en pavimentarse sería San Dionisio del cual fueron testigos la señora Gobernadora, el Consejero Regional Don Pablo Gutiérrez y las personas de Obras Públicas de la Seremi.

La Concejal señora Teresa manifiesta que los caminos que dan hacia la U del sector de San Dionisio son callejones por la parcelación y desconoce si están enrolados, además de que existen muchas pasadas de agua a causa de la división de las parcelas y que lo ideal sería crear un proyecto de ingeniería, porque hay tubos de por medio.

La Concejal señora Teresa insiste que es una situación que le preocupa porque San Dionisio es uno de los sectores más grandes y que le solicitará al señor Alcalde (T) que este al pendiente.

La Concejal señora Teresa considera que los proyectos no son tan fáciles como se ven en las reuniones si no que al ejecutarlos se ve realmente su complejidad.

El señor Presidente informa que cuando se hizo pavimento en el sector de Maule Sur se hicieron varias pasadas de agua.

La Concejal señora Teresa señala que la pavimentación de la que habla el señor Presidente se hizo a través de una licitación, pero que existe un compromiso por el cual llegarán muchas maquinas a la Seremi y que será un trabajo del Ministerio, situación que le preocupa.

La Concejal señora Teresa insiste que sería importante la reunión con la SECPLA para aclarar esas inquietudes.

El Concejal señor Dedes señala que a la Comuna de Colbún le pasa de todo, dando como ejemplo un accidente donde el vehículo por poco queda incrustado en una casa, por otra parte un Pullman Bus se estaciona al medio del camino frente a la Tenencia, lo que a su parecer se trata de poca fiscalización.

El Concejal señor Dedes informa que el sábado pasado también hubo una tremenda pelea al frente del local de Don Alberto Contreras, lo que ocasionó molestia en los vecinos, porque no tienen seguridad mucho menos tranquilidad.

La Concejal señora Teresa manifiesta que la semana pasada en el canal 19 vio una reunión de seguridad ciudadana en la Gobernación Provincial de Linares, donde el Municipio envió como representante a Don Eusebio Lillo, sin embargo cree que el funcionario que participe debe ir informado, porque son reuniones importantes para una Comuna donde ha aumentado bastante la delincuencia.

La Concejal señora Teresa considera que el funcionario debió haberse interiorizado más del tema antes de participar en reuniones tan importantes para la Comuna como lo es el tema de la Seguridad Ciudadana.

La Concejal señora Teresa cree en lo personal que el señor Alcalde (T) debería designar a un funcionario, ya que de las reuniones que se han hecho a participado Don Luis Pinto y la señora Alejandra Bahamondez.

El señor Presidente señala que él también vio la nota y que le dio un poco de vergüenza las declaraciones que dio el funcionario, ya que dio a entender que en la Comuna de Colbún no existía la delincuencia.

El Concejal señor Dedes insiste que en esta Comuna están ocurriendo diversos hechos como el asalto al negocio MATURANA II ubicado en la Población Bicentenario y que lamentablemente la seguridad no existe.

El Concejal señor Díaz señala que el sábado llegó a las 06:00 am a la plaza, siendo testigo del estado en el cual salen las personas del Local Lompizz subiéndose a los vehículos ebrios y prácticamente hechando carreras y pasando el semáforo en rojo, situación que ocurrió a metros de Carabineros.

El Concejal señor Díaz considera que Carabineros debería hacer una ronda al cierre de estos locales.

La Concejal señora Teresa manifiesta que es importante que los locatarios respeten el horario de cierre, de lo contrario no se aprueba su patente de alcoholes.

El señor Presidente cree en lo personal que se le debería invitar a una reunión al Jefe de Tenencia antes de aprobar el Rol de patente de alcoholes.

El Concejal señor Díaz señala que los vecinos le han reclamado a él y al Concejal señor Dedes respecto al porque se aprueban las patentes que crean problemas.

La Concejal señora Teresa informa que el Pub Coyote ni siquiera está a cargo de Don Alberto Contreras, porque está siendo arrendado.

El Concejal señor Dedes señala que el Pub Coyote ya es prácticamente una Discoteque.

La Concejal señora Teresa considera que se debería coordinar una reunión con los locatarios y dejarles en claro que es su responsabilidad cumplir con las normas, de lo contrario no se les aprobará su patente.

El Concejal señor Dedes manifiesta que las intensiones de esa patente de un principio eran diferentes, sin embargo en la actualidad no es así.

El señor Presidente procede a dar a conocer sus puntos varios como Concejal.

El Concejal señor Ortiz considera que los inspectores municipales no están haciendo bien su trabajo, porque hace días atrás se encontró con un interbus que no podía dejar sus pasajeros en la plaza, porque habían tres buses Adasme estacionados en este paradero, entorpeciendo además el tránsito de los demás vehículos que estaban esperando que les diera luz verde.

El Concejal señor Ortiz insiste que los inspectores municipales no están haciendo su trabajo porque ese paradero es solo para tomar y dejar pasajeros y que incluso ese día se dirigió a conversar la situación con el Jefe de Tenencia, sin embargo no se encontraba.

El Concejal señor Ortiz señala que existe una Ordenanza que debe ser respetada por Carabineros y que los inspectores municipales deberían ser otros funcionarios, porque ellos son contratados por la Dirección de Obras Municipales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que anoche lo llamaron por los tabloneros del sector de Bazaes y que la comunidad se molesta con ellos, siendo que el tema lo ha planteado varias veces en las reuniones de concejo.

La Concejal señora Jacqueline señala que en el sector de Bella Unión se le acercó una persona solicitándole si era posible que los inspectores municipales visitaran el sector, porque un vecino estaría dejando el agua en la calle, provocando que esta entre a las viviendas.

La Concejal señora Jacqueline considera que los señores Concejales deberían manejar los teléfonos de los inspectores municipales para informarles de diversas situaciones que ocurren en la comuna.

La Concejal señora Jacqueline coincide con el Concejal señor Ortiz respecto a que se necesitan inspectores con más compromiso y más visitas a terreno, siendo que hasta tienen a disposición de un vehículo municipal.

La Concejal señora Teresa manifiesta en lo personal que debería existir un teléfono donde la comunidad pueda hacer sus reclamos y lo puedan transmitir por los medios de comunicación.

El Concejal señor Ortiz considera que el funcionario de apellido Tapia es un muy buen elemento para cumplir las funciones de inspector municipal.

El señor Presidente levanta la sesión siendo las 10:30 am.

Carlos Gómez Veas
Secretario Municipal (S)
Secretario